	<b>POLÍTICA DE PERMANENCIA ESTUDIANTIL</b>	
	POL-PBU-01	Versión 02
	Página 1 de 9	Fecha Emisión 19.11.2020

## 1. INTRODUCCIÓN

Uno de los principales retos que enfrenta la sociedad colombiana en materia educativa es la lucha contra la deserción en la Educación Superior (Ministerio de Educación de Colombia, 2015). El Ministerio de Educación Nacional (2009) define “deserción” como “una situación a la que se enfrenta un estudiante cuando aspira y no logra concluir su proyecto educativo”. Según el citado documento, el estudiante que deserta es “aquel individuo que siendo estudiante de una institución de educación superior no presenta actividad académica durante dos semestres académicos consecutivos”. La deserción se puede medir por cohorte<sup>1</sup> y anual<sup>2</sup>.

El Estado colombiano ha creado un sistema de prevención de la deserción en educación superior (Sistema de Prevención de la Deserción en Educación Superior –SPADIES<sup>3</sup>–). Este sistema ha permitido abordar la deserción desde diferentes factores, como parte de la estrategia planteada para aumentar la cobertura, la calidad y la eficiencia educativas. La vida universitaria está permeada por ambientes que facilitan la formación integral la cual se puede ver afectada por los procesos de adaptación social y académica. La incompatibilidad entre los intereses personales, la malla curricular de los programas, las exigencias y normas institucionales, pueden conllevar a un bajo rendimiento académico que afecta la permanencia del estudiante.

UCompensar, como institución de educación superior, debe hacer un esfuerzo por identificar las causas de la deserción, razón por la cual Bienestar Universitario, junto con las directivas, estudiantes, docentes y directores de programa, estudia y analiza la identificación de las causas de la deserción, definiendo estrategias y midiendo el impacto en la mitigación de este fenómeno. En este contexto se hace necesario diseñar e implementar apuestas integrales e interdisciplinarias que faciliten a los estudiantes encontrar sentidos en la vida universitaria que se reflejen en la pertenencia y disminución en el riesgo de la deserción.

La apuesta de UCompensar es la permanencia y graduación oportuna de los estudiantes, y es entendida como “el proceso que vive el estudiante al ingresar, cursar, y culminar su plan de estudio en el tiempo determinado para ello, caracterizándose por un promedio ponderado adecuado, el establecimiento de relaciones sociales y afectado por el proceso formativo previo, la universidad, el ingreso, la historia académica, su situación socioeconómica, la capacidad de adaptación y la resistencia y tolerancia a la frustración<sup>4</sup>”, involucrando al estudiante como el protagonista de su proceso formativo académico e integral.

Para la implementación de las acciones de prevención se convoca a toda la comunidad académica, particularmente con la participación de los estudiantes, los programas académicos y el equipo de bienestar.


<sup>1</sup> Semestre en el cual el estudiante inicia la Vida Universitaria

<sup>2</sup> Porcentaje de estudiantes desertores identificados en t+2 que estuvieron matriculados en el periodo t.

<sup>3</sup> Consolida y ordena información que permite hacer seguimiento a las condiciones académicas y socioeconómicas de los estudiantes que han ingresado a la educación superior en el país.

<https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/w3-article-254648.html>

<sup>4</sup> Definición propia de Velásquez, M., Posada, M., Gómez, D., López, N., Vallejo, F., Ramírez, P., y otros. (2011). Acciones para favorecer la permanencia. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia. Citado en: Mendoza, L., Mendoza, U., & Romero, D. (2014). Permanencia académica: una preocupación de las instituciones de educación superior. Escenarios, 12(2), 130-137.

 compensar   fundación universitaria	<b>POLÍTICA DE PERMANENCIA ESTUDIANTIL</b>	
	POL-PBU-01	Versión 02
	Página 2 de 9	Fecha Emisión 19.11.2020

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. Objetivo General

Consolidar el plan de permanencia y graduación oportuna, a través de estrategias que garanticen la formación integral de los estudiantes y un mecanismo de monitoreo y evaluación continua, buscando la disminución de la deserción.

### 2.2. Objetivos Específicos

- Detectar e intervenir oportunamente los factores de riesgo de deserción de los estudiantes por medio del sistema de alertas tempranas.
- Apoyar el proceso de formación de los estudiantes con estrategias de prevención, intervención y fidelización que contribuyan con la permanencia estudiantil.
- Generar redes de apoyo entre las instancias involucradas en el plan de permanencia, a partir de la información y la comunicación para mejorar la formación integral de los estudiantes.
- Definir estrategias para la graduación oportuna en articulación con los programas académicos, admisiones.

## 3. ANTECEDENTES


La deserción es el estado de un estudiante que de manera voluntaria o forzosa no registra matrícula por dos o más períodos académicos consecutivos del programa en el que se matriculó; y no se encuentra como graduado, o retirado por motivos disciplinarios. La deserción es el resultado del efecto de diferentes factores como individuales, académicos, institucionales, y socioeconómicos<sup>5</sup>.

En el contexto de nuestra institución, se considera que un estudiante que deserta es aquel que no registra matrícula durante dos semestres continuos. Por tanto, no se consideran estudiantes que desertan aquellos que realizan transferencias internas, aplazan y no renuevan matrícula en un semestre académico.

En UCompensar se ha venido trabajando la reducción de la deserción a través de varias acciones. Inicialmente y hasta el año 2014 se llevó a cabo el programa Deserción Cero, un accionar institucional del proceso de Bienestar Universitario. Este programa buscaba brindar espacios académicos, personales y profesionales a todos los estudiantes de UCompensar (presenciales – virtuales) con el fin de aportar a sus proyectos de formación educativa, a través del diseño e implementación de estrategias académicas, de bienestar, administrativas y financieras que aportaron a aumentar los niveles de retención de la institución, desarrollándose principalmente con financiación del Ministerio de Educación Nacional.

Dicho programa permitió a la institución sentar las bases para fortalecer las estrategias que se venían implementando, generando acciones para favorecer los procesos de adaptación a la vida

<sup>5</sup> <https://www.mineducacion.gov.co/sistemasinfo/spadies/Zona-de-Ayuda/254707:Glosario> (consultado julio de 2019)

	<b>POLÍTICA DE PERMANENCIA ESTUDIANTIL</b>	
	POL-PBU-01	Versión 02
	Página 3 de 9	Fecha Emisión 19.11.2020

universitaria como tutorías, apoyos académicos, económicos, y el espacio de Mentoría. El programa finalizó en el 2015.

#### **4. MEDICIÓN E INDICADORES**

##### **4.1. Medición deserción Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior -SPADIES**

Este sistema de información recolecta, consolida y analiza información reportada por las Instituciones de Educación Superior de todo el país para generar indicadores que permiten hacerle medición y análisis a los procesos de finalización (exitosa o no) en la educación técnica profesional, tecnológica y universitaria, enmarcados siempre en las dinámicas propias de estudiantes e instituciones como individuos que forman parte del sistema de educación superior nacional.

El fenómeno de la deserción en el SPADIES es medido utilizando los indicadores de deserción anual y cohorte. La deserción anual corresponde a la proporción de estudiantes que son identificados como desertores estando matriculados dos semestres atrás, y es utilizada para hacer seguimiento de corto plazo a la deserción y para hacer planeación estratégica dentro del Ministerio. La deserción cohorte corresponde a un seguimiento que se realiza a todos los estudiantes que se matriculan en un período académico específico (cohorte), ponderando a todos los desertores correspondientes a dicho grupo con respecto a los matriculados; este indicador es utilizado para analizar de forma estructural el fenómeno de la deserción, y es medido a sexto semestre en niveles técnica profesional y tecnológica, y a décimo semestre a nivel universitario.

En UCompensar los datos que facilita el Ministerio de Educación se analizan con el SPADIES, para evaluar la deserción institucional frente a los resultados nacionales, por área de conocimiento, nivel y metodología de formación.

##### **4.2. Medición de la Deserción en UCompensar**


La medición de deserción se realiza anual inicialmente, tendiendo como fuente de información del sistema académico – SIAF, este permite identificar el número de total de estudiantes matriculados en un semestre determinado y luego medir su permanencia o deserción dos semestres después. La población de estudiantes desertora se contacta para conocer e identificar los factores de deserción y a partir de estos construir y definir acciones que mitiguen este fenómeno de manera articulada entre bienestar universitario y graduado y los programas académicos.

En la institución se identifican los factores de riesgos: académicos, individual, socioeconómico, institucional, a través de los reintegros, bajo promedio, aplazamientos, pérdida parcial de más de dos materias en el primer corte e inasistencias, con la intención de favorecer la permanencia.

A partir del 2019, Bienestar Universitario y Graduados, genera los datos institucionales de la medición interna de deserción anual y de las ausencias intersemestrales.

Los resultados se socializan a las directivas en las siguientes fechas teniendo en cuenta en el calendario académico matrículas y cancelaciones:

Primer ciclo académico: Primer día hábil de abril

 compensar   fundación universitaria	<b>POLÍTICA DE PERMANENCIA ESTUDIANTIL</b>	
	POL-PBU-01	Versión 02
	Página 4 de 9	Fecha Emisión 19.11.2020

Segundo ciclo académico: Primer día hábil de octubre

Fuente: Datos oficiales de Admisiones y Registro

## 5. POLÍTICA LINEAMIENTOS PARA LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL

El plan de permanencia y graduación oportuna debe estar regido por una serie de lineamientos y principios que harán posible su aplicación.

En primer lugar, el plan debe ser una construcción colectiva. La permanencia estudiantil es transversal en la gestión académica y administrativa acompañando a los estudiantes para promover su desarrollo integral como un proceso continuo dentro de su formación superior.

El plan debe incluir la participación de diferentes actores como los estudiantes, a quienes les aportamos las estrategias que buscan su desarrollo integral, contribuyendo con la permanencia.

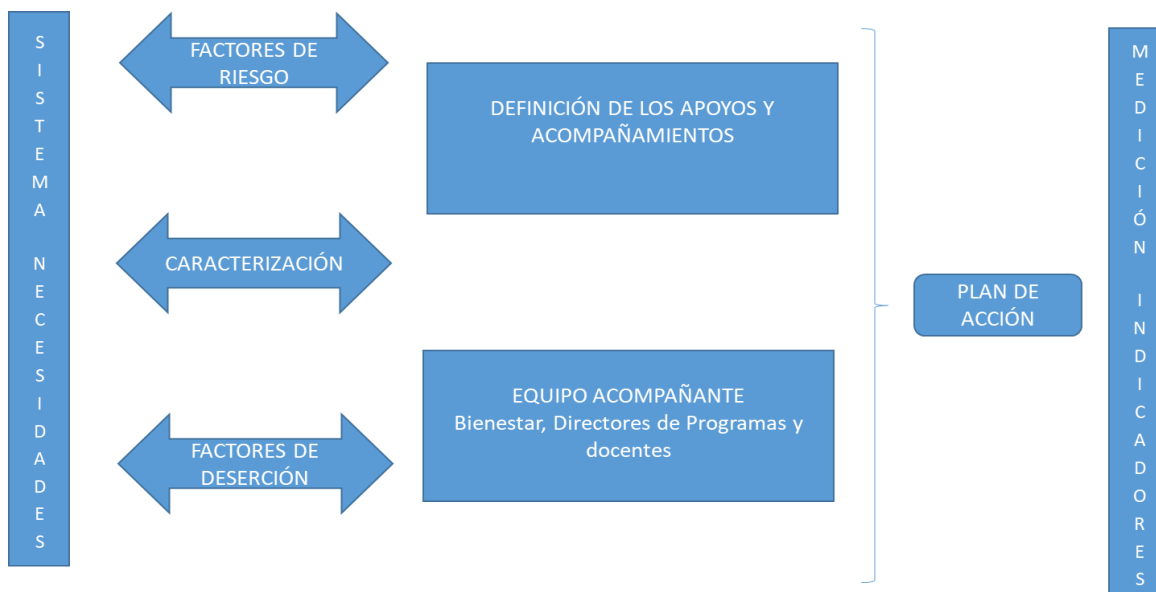
Investigación: Se promueve la investigación de los factores de deserción y estrategias efectivas para la permanencia estudiantil, con el objetivo de generar conocimiento dentro de la comunidad académica.

Gestión estratégica de permanencia estudiantil: La permanencia estudiantil es un área dinámica que se ajusta según los avances de la comunidad académica, las necesidades sociales y particulares de los estudiantes, los cambios tecnológicos y políticos para establecer planes de desarrollo en espacios y tiempos determinados, redefiniéndose constantemente.

### Posicionamiento y Formalización

Este componente orienta la idea de promover una cultura institucional enfocada hacia la permanencia y graduación estudiantil, en donde se establecen las definiciones de los programas de apoyo y acompañamiento, las fuentes de información para la detección de factores de riesgo y seguimiento que guíen y articulen la actuación de los diferentes miembros de la comunidad académica con el fin de lograr la formación integral de los estudiantes y su culminación exitosa del programa académico al que pertenecen.

Para esto se hizo necesario el establecimiento del siguiente mapa de proceso, donde se identifican los actores que intervienen y se determina sistemáticamente las acciones, los criterios de control y evaluación que establecen los parámetros del análisis de la información resultante para garantizar la continuidad y sostenibilidad de las estrategias en el tiempo.



Creación propia Bienestar Universitario

## 6. FUENTES

La identificación de las necesidades de los estudiantes permite a la Institución categorizar, jerarquizar y analizar insumos que posibilitan la dinamización de la permanencia de la comunidad estudiantil en la institución. Se entiende la necesidad no como carencia, sino como una realidad que impulsa al autodesarrollo; a la formulación de objetivos y proyectos de acción.


La primera fuente de identificación de necesidades es a través de la caracterización de los estudiantes en los diferentes niveles, la cual facilita información personal, socioeconómica y de intereses.

A través del sistema de información académico - financiero, se identifican los estudiantes en riesgo por motivos académicos como: bajo promedio, pérdida parcial de más de dos materias e inasistencias a clases en el primer corte y los aplazamientos del semestre.

La identificación de los estudiantes desertores por período y la ausencia intersemestral es una fuente fundamental que permite realizar la trazabilidad de los motivos de no continuidad, para seguir construyendo las acciones.

Otra fuente es la participación en las diferentes actividades y servicios de bienestar la cual permite identificar factores de riesgo para la construcción de las acciones institucionales como talleres, jornadas, campaña o brigadas.

A partir de la identificación de necesidades se construyen las acciones que se enfocan en la población estudiantil así: estudiantes en riesgo buscando que logren superar esta condición y continúen su proceso formativo, estudiantes de los primeros semestres para que anticipen e identifiquen sus factores de riesgo y logren minimizarlos, y los estudiantes en general facilitándoles herramientas que continúan aportando a su desarrollo profesional.

	<b>POLÍTICA DE PERMANENCIA ESTUDIANTIL</b>	
	POL-PBU-01	Versión 02
	Página 6 de 9	Fecha Emisión 19.11.2020

## **7. ESTRATEGIAS**

### **7.1. Inducción**

La inducción permite a los jóvenes que inician su vida universitaria, una experiencia institucional, donde se facilita la interacción e integración con sus compañeros, el conocer las posibilidades de participación y el acercamiento a los apoyos y servicios para su vida universitaria.

La inducción tiene varios momentos: un encuentro general donde se realiza la bienvenida a los estudiantes, se presenta la institución en general, el posicionamiento y los logros, luego un encuentro con cada programa académico. Otro momento se socializa de manera lúdica los diferentes procesos institucionales y servicios para los estudiantes.

### **7.2. Jueves de bienestar - Desenreda tu pita**

Es una estrategia, que busca que los estudiantes en ambientes participativos reflexionen, revisen sus puntos de vista y encuentren herramientas para la toma de decisiones en sus áreas psicosocial, excelencia académica y calidad de vida.

Este programa surge de la identificación de necesidades en las diferentes dinámicas y los estudios realizados por el Bienestar Universitario, como una alternativa para que el estudiante ejerciendo su autonomía universitaria, conecte la emocionalidad-afectividad, las relaciones sociales, las habilidades de aprendizaje y de calidad de vida como determinantes en su rendimiento académico y en su permanencia. Donde reconozca que más allá del aula puede encontrar respuesta a sus necesidades.

### **7.3. Acompañamiento**


#### **7.3.1. Psicosocial**

La orientación y consejería es un espacio conversacional interacción entre un psicólogo o profesional acompañante y un miembro de la comunidad universitaria donde se aborda una inquietud o necesidad de quien consulta y quien a partir del conversar conjuntamente reflexiona e identifica alternativas de solución y definen acciones a seguir para procurar dar respuesta a dicha necesidad.

Los principales motivos de consejería de los estudiantes se convierten en una fuente de información para proponer otras estrategias (talleres, campañas, jornadas, conferencias, entre otros) que permitan trabajar esos motivos de manera institucional, facilitándole a los estudiantes de acuerdo con su necesidad alternativas de ambientes de solución a sus inquietudes personales, donde ellos ejerciendo su autonomía elijan la mejor opción en su vida universitaria.

#### **7.3.2. Primer Semestre**

Se interactúa y motiva a los estudiantes de primer semestre para que conozcan el servicio de consejería, buscando que de manera autónoma ellos se acerquen y pueden explorar alternativas de solución a sus necesidades y tomen las decisiones académicas y personales más acertadas posibles.

	<b>POLÍTICA DE PERMANENCIA ESTUDIANTIL</b>	
	POL-PBU-01	Versión 02
	Página 7 de 9	Fecha Emisión 19.11.2020

#### **7.3.4. Asesorías Académicas**

La institución ha definido las asesorías académicas como un apoyo para que el estudiante puede aclarar cualquier duda o inquietud sobre los temas académicos, donde de manera conjunta entre el docente consejero y el estudiante, se identifica la dificultad y orientan en la solución, facilitando herramientas para su aprendizaje.

También se cuenta con la consejería dentro de esta estrategia como un apoyo a la formación académica, donde se orienta al estudiante en factores que pueden estar afectando en su rendimiento académico como hábitos de estudio, habilidades del aprendizaje, gestión del tiempo y temas psicosociales. A través del encuentro con el consejero se identifica la necesidad del estudiante y se definen las acciones a seguir.

#### **7.4. Estudiantes en Riesgo**

##### **7.4.1. Primer Corte**

La experiencia de la educación superior, lleva al enfrentar diferentes retos académicos, personales, sociales, de adaptación al estudiante, donde las competencias blandas y duras le permitirán asumirlos, identificar aspectos por mejorar o potencializar; probablemente una primera evidencia del afrontamiento de los retos son el resultado del primer corte de parciales, que como institución permite evidenciar los estudiantes en riesgo por dos motivos: pérdida de más de una materia o inasistencia a clase.

Desde Bienestar Universitario y Graduados se pretende a través del sistema académico identificar estas dos poblaciones en riesgo y de conjunto con los programas académicos convocarlos para identificar los factores de riesgo y definir acciones que les permitan mejorar sus resultados académicos y la continuidad en la institución.

##### **7.4.2. Académico**


Se realiza a todos estudiantes que tienen un promedio ponderado acumulado bajo, donde de manera conjunta se identifican los factores que influyeron para estar en esa condición y se definen las estrategias y acciones que le permitan mejorar sus procesos académicos, buscando disminuir el riesgo de volver a obtener un promedio bajo.

##### **7.4.3. Reingresos**

Realizar seguimiento a los estudiantes que no registran matrícula, buscando que se reintegren a la institución, apoyándolos en los trámites de ingreso y asesoría en la situación académica.

##### **7.4.4. Aplazamiento**

Los estudiantes que, durante las tres primeras semanas académicas, solicitan aplazar el semestre, cuentan con saldo a favor para el siguiente periodo del 90%, y si solicita devolución del dinero con el 75% de lo pagado. En el formulario de solicitud de aplazamiento se pregunta por el motivo de este, para identificar los principales riesgos. Estos estudiantes se convocan para que continúen

 compensar   fundación universitaria	<b>POLÍTICA DE PERMANENCIA ESTUDIANTIL</b>	
	POL-PBU-01	Versión 02
	Página 8 de 9	Fecha Emisión 19.11.2020

vinculados a través de las acciones de Bienestar Universitario y las Facultades durante el semestre o en período intersemestral; y se orientan en su proceso de reintegro.

#### **7.4.5. Repetición**

A través de esta acción Bienestar Universitario identifica a los estudiantes que se encuentran cursando materias por segunda y tercera vez, de manera que la dirección del programa valide el riesgo por área materia e informe al estudiante sobre el programa de asesorías académicas para realizar acompañamiento; y el docente asesor debe contar con la base de estudiantes para convocarlos a las asesorías.

#### **7.5. Graduación oportuna**

La mayoría de los programas académicos de la institución, funcionan por niveles propedéuticos, los estudiantes deben obtener el título de cada nivel cuando finalicen y cumplan todos los requisitos institucionales, con la intención de lograrlo se identifican las personas que no se han graduado, organizándolas en tres poblaciones:

Los que continúan estudiando y cumplen todos los requisitos de grado del nivel anterior.

Los que continúan estudiando y no cumplen todos los requisitos.

Las personas no matriculadas que cumplen todos los requisitos para el grado.

A partir de esta identificación se busca conocer las razones de la no graduación, para definir las acciones que impacten en el aumento de las tasas de graduados para la población identificada y para los futuros egresados.

#### **7.6. Cursos libres**


Son espacios formativos donde los integrantes de la comunidad universitaria pueden potenciar o desarrollar las habilidades blandas, interactuar y hacer construcción colectiva de manera interdisciplina, en la apuesta por la formación integral. Estos cursos son construidos por los programas académicos y bienestar universitario se ofertan durante el semestre o en el período intersemestral.

También a través de estos cursos se busca atraer a la institución a los desertores, los admitidos no matriculados, los reintegros y los que cancelaron el semestre, para que tengan nuevamente un acercamiento a la institución y tomen la decisión de regresar.

#### **7.7. Apoyo y seguimiento estudiantil por los docentes**

Teniendo en cuenta que los docentes son las personas que están en una relación constante con los estudiantes, se creó un enlace en el sistema de información académico “Rol Docente” donde reporta a los estudiantes que presentan las siguientes situaciones: inasistencia a clase, no presenta trabajos, bajo rendimiento académico, dificultad para trabajar en grupo y aislamiento en clase. A partir del reporte, bienestar universitario convocan a los estudiantes a un encuentro para realizar el seguimiento y definir los apoyos de acuerdo con las necesidades identificadas.



 compensar   fundación universitaria	<b>POLÍTICA DE PERMANENCIA ESTUDIANTIL</b>	
	POL-PBU-01	Versión 02
	Página 9 de 9	Fecha Emisión 19.11.2020

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>		
VERSIÓN	FECHA EMISIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
00	28.11.2019	Lanzamiento
01	15.04.2020	Cambio de encabezado
02	19.11.2020	Cambio de marca (Unipanamericana- UCompensar)

LISTA DE DISTRIBUCIÓN	MEDIO DE ENTREGA	
ÁREA/PROCESO	FÍSICO	DIGITAL
Todos los procesos		X

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Angela Maria Trujillo Orozco	Katherine Torres Vera	Consejo Académico
Consejera	Líder de Bienestar Universitario y Graduados	Consejo realizado 28-11-2019